

**A LA ATENCIÓN DEL EXMO. ALCALDE Y CONCEJALÍAS DE CULTURA,
TURISMO Y DE PATRIMONIO**

**PROPUESTA DE IMPULSO, Y CONTROL, DEL FUTURO CONVENIO CON
LA FUNDACIÓN “SOTELINO-CORONADO”**

La asociación “**Baza Histórica**”, cuyo objetivo es el patrimonio de Baza y su puesta en valor

EXPONE:

Que viendo que la fundación SOTELINO-CORONADO ha ofrecido, al consistorio bastetano, ceder su colección de obras destacadas (Picasso, Botero, Goya, según comentan asociados a esta fundación -nosotros no la hemos visto-) a la ciudad de BAZA.

SOLICITAMOS:

Que el ayuntamiento **nueva todo lo necesario** para que este ofrecimiento de ceder la colección de la Fundación a Baza se lleve a cabo lo antes posible. Si la colección tiene esa cantidad de obras de arte comentadas **el ayuntamiento debería moverse con celeridad.**

Por todo ello y ante lo importante de lo que estamos tratando (cesión de una colección de arte para nuestra ciudad), proponemos:

1. Se controle todo lo relacionado con el posible convenio de cesión con la Fundación. Recomendamos el asesoramiento de especialistas.
2. Soliciten en primer lugar la presentación de los papeles de la fundación, si aún no se han aportado.
3. Soliciten el catalogo detallado con las obras (con documentación grafica) y autores que se cederían. Si lo ven necesario pidan una tasación (probablemente los fundadores la tengan).
4. Realicen una visita y vean dicha colección.
5. Que en el convenio se detalle el periodo de cesión.
6. Les volvemos a recordar lo que le hemos propuesto recientemente:
 - 6.1. **Proponer que la sede de su fundación sea en el Palacio de los Enríquez.** Dado que el palacio de Cadimo se convertirá en apartamentos sociales.
 - 6.2. **Invitar a los integrantes de la FUNDACIÓN a visitar el palacio de los Enríquez-convento de San Jerónimo** y enseñarse dicho conjunto monumental.
 - 6.3. **Proponerle al pintor Manuel Coronado hacer su próxima exposición en la iglesia de San Jerónimo,** con el objetivo de que se familiarice con el conjunto patrimonial...

En caso de llevarse a cabo la firma del convenio, pedir al consistorio que agradezca públicamente a dichos señores su cesión en el momento de la firma (difundiéndola públicamente) y de forma periódica, dedicándole además el nombre de la sala o salas de exposiciones a dichos señores (Sala Manuel Coronado, Sala Sotelino Vico...), colocando un letrero en la entrada de las mismas.

Y sin más que tratar, firmamos la presente en Granada a 20 de enero de 2022.

**EXMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
CONCEJALIAS DE URBANISMO, PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO**

